



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
FRONTE DE MOVIMIENTO	
09 OCT 2023	
Recibido.....	07:07.....Hs.
Nº.....	52404.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la situación laboral de la psicóloga Debora Lerman y la abogada Natalia Vacca en relación al Hospital "Eva Perón", de la ciudad de Granadero Baigorria, departamento Rosario, como así también de las demás personas que vienen desarrollando sus prestaciones en el área de Salud Mental del mencionado nosocomio y, en forma paralela, que se implemente una mesa de diálogo que genere la respuesta necesaria para evitar nuevos conflictos laborales.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El lunes 9 de octubre de 2023 hubo una asamblea de trabajadoras y trabajadores de la salud mental en el Hospital “Eva Perón” de la ciudad de Granadero Baigorria, departamento Rosario.

En el contexto de un conflicto originado en las relaciones laborales, se destacan los casos de la psicóloga Debora Lerman y de la abogada Natalia Vacca, más otras cuestiones que estarían agravando un cuadro de situación en el que por ejemplo, no está funcionando la guardia de salud mental.

Las trabajadoras y los trabajadores del área de salud mental del mencionado hospital están en estado de asamblea permanente y alerta ante la falta de respuestas de parte de las autoridades.

La psicóloga y la abogada “tuvieron una tarea de gran compromiso con los pacientes en el período de la pasada pandemia de COVID19 y han sostenido sus labores en el actual contexto en donde la población está sufriendo psíquicamente las complejas problemáticas que generan la pobreza y el desamparo debido a la actual crisis económica afrontada”.

Ambas registran antigüedades en funciones de 5 y 3 años respectivamente, en los últimos meses venían prestando servicios como monotributistas (con lo que representa esta modalidad de contratación: menor sueldo y no cómputo de antigüedad en el sistema). El cuadro de situación tiene un punto crítico el 25 de agosto pasado en el que hubo un intento de desvinculación de la psicóloga Débora Lerman, se inició una medida de fuerza con visibilización en distintos medios y redes mediante comunicaciones y gacetillas informativas a los medios y con acompañamiento de los gremios Sipur y ATE, la misma fue desactivada ante la convocatoria a reunión con el Dr. Rodrigo Mediavilla, Ana Paula Milo y Enrique Stein en el Ministerio de Salud para la resolución del conflicto dado que había aparecido un cargo que sería asignado a la referida psicóloga”.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“En la reunión del ministerio el cargo ya no estaba disponible, sin embargo se informó que no existía ningún impedimento para que la psicóloga Debora Lerman permaneciera como monotributista y se acordó una nueva reunión en la dirección del hospital con presencia de representantes del ministerio, directivos del HEEP y la representante del Estado en el Consejo de Administración, abogada Gabriela Ferroni, que se concretó el día 31 del mes de agosto, en la cual se acordó que la trabajadora continuaba con sus funciones en la misma forma que venía desempeñándolas”.

“Por otra parte, respecto de las correctas funciones que cumplen ambas trabajadoras, una especializada en el trabajo jurídico y la otra en el abordaje integral de las problemáticas psíquicas de usuarios de salud mental, ambas profesionales avezadas en el trabajo interdisciplinario; tienen que padecer que su desempeño en el Servicio de Salud Mental puede desestimarse por decisión unilateral con argumentos financieros que evidencian el desconocimiento de la legislación vigente en materia de Salud Mental y Derechos Humanos y constituye una nueva embestida a la salud mental en la institución. Observamos con creciente preocupación que la Salud Mental en esta institución hospitalaria es ubicada en último lugar: corresponde recordar el estado edilicio del chalet, el robo de obras que fueron expuestas en el paseo de arte y salud, en un contexto social que ha determinado, la duplicación de situaciones críticas de salud mental y su consiguiente exigencia de mayor atención de las mismas, en este tiempo de post pandemia”, sostiene un documento remitido a esta banca.

Más allá de las particularidades del conflicto con estas profesionales las demás personas que atienden en el área de Salud Mental del Hospital “Eva Perón” de Granadero Baigorria también han generado asambleas en la puerta del nosocomio a la espera de la respuesta adecuada.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.